

Ref. Expte. D-1845/16-17

## Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Regionales y del Interior ha considerado el Expediente D-1845/16-17 Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Ricardo Lissalde; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS FESTEJOS QUE SE REALIZAN DURANTE ESTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, AL CUMPLIRSE EL 103° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2016", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

## **Fundamentos**

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Resolución	
en virtud de la importancia rural que la localidad detenta en el ámbito de la Provin-	
cia de Buenos Aires.	
Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo	FASIO GUSTAVO BRITOS Diputado Biogde Frente Renovador - UNA Fi.O. Diputado Peia: de Bs. As.
Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo	do Dr. JORGE LEONARDO SANTI/ Diputado, Diputado, SVELINO X CARLOS DEputados Pola, Bs.
Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo	9.0. \$3. J. Sa. Fa.
Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa	
Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo	
Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés	
Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro	